



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5189 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 587 425-5546
República Argentina

SALTA, 14 de junio de 2012.

EXP-EXA N° 8374/2012

RESD-EXA N° 293/2012

VISTO la presentación realizada por el Director del Departamento de Postgrado, Dr. Luis Cardón, solicitando la asignación de Personal de Apoyo Universitario para colaborar con las tareas de informatización que se llevan a cabo en dicho Departamento.

CONSIDERANDO:

Que el avance realizado por el Becario de Formación, Sr. Matías Barboza, en el desarrollo del software de seguimiento de doctorandos, contempla una etapa inicial del proyecto de informatización de todos los datos requeridos en la reglamentación del Doctorado en Ciencias.

Que se considera conveniente que personal del área de Informática de esta Facultad se involucre en las tareas antes aludidas, con el fin de que una vez terminada la designación del Sr. Barboza, se puedan finalizar y mantener los programas informáticos elaborados.

Que la Sra. Vicedecana coordinó – entre los horarios disponibles – reuniones de trabajo entre el becario, su tutor docente y el Lic. Renán Romano, manifestando este último su voluntad de involucrarse con el proyecto de informatización del Departamento de Postgrado.

Que se comparte la opinión del Dr. Cardón, en el sentido de que el apoyo que brinde personal de la planta de la Facultad, posibilitaría la concreción del mencionado proyecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

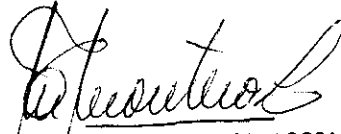
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al Lic. Renán Emmanuel Romano la tarea de colaborar con el desarrollo y mantenimiento de los programas informáticos, necesarios para el Sistema de Seguimiento de Doctorandos.


ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que las tareas encomendadas al Lic. Romano en el artículo precedente, se realizarán como parte de su desempeño laboral, en el horario que se acuerde y coordine con el Supervisor de Red de la Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: Dr. Luis Cardón, Lic. Renán Romano, Ing. Miguel Néstor Tolaba y al Director General Administrativo Económico. Cumplido, resérvese.

AMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa